



DECLARACION DE CONFORMIDAD CE

(CONFORME A LA DIRECTIVA DE PRODUCTOS DE CONSTRUCCIÓN
89/106/CEE)

D. Enrique Riquelme de la Torre, con D.N.I. 72519627-Y en nombre y representación de la empresa Morteros Reunidos S.L. con C.I.F. B-54034012 y domicilio social Pol. Ind. San Roque, Parc. 30, 03360 Callosa de Segura (Alicante).

DECLARA

Que el mortero seco para albañilería diseñado para uso corriente (G) comercializado y fabricado por Morteros Reunidos S.L. situado en Pol. Ind. San Roque, Parc. 30, 03360 Callosa de Segura (Alicante) cuyo uso está previsto para ser utilizados en construcciones sometidas a requisitos estructurales

Mortero: M2,5

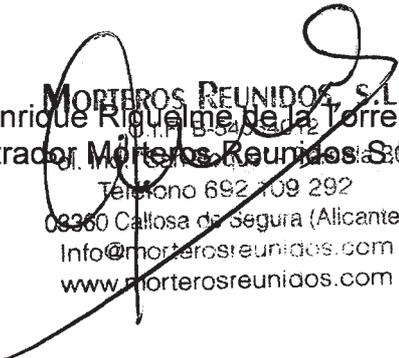
Propiedad (UNE-EN 998-2:2004)	Método de ensayo	Valor declarado / Categoría (indicar unidades según Norma Armonizada)
Resistencia a compresión	UNE-EN 1015-11	M2,5
Resistencia de unión (Adhesión)		0,15 N/mm ² (valor tabulado)
Contenido en iones cloruro	UNE-EN 1015-17	PND
Reacción frente al fuego	UNE-EN 13501-1	PND
Absorción de agua	UNE-EN 1015-18	PND
Permeabilidad al vapor de agua	UNE-EN 1745	PND
Conductividad térmica	UNE-EN 1745	PND
Durabilidad		PND

y se ha implantado en la fábrica un control de producción en fábrica y que el organismo notificado, AIDICO Entidad de Certificación, ha llevado a cabo la inspección inicial de la fábrica y del control de producción en fábrica, realiza una vigilancia, evaluación y autorización permanente del control de producción en fábrica y le ha sido concedido el certificado de control de producción en fábrica número:

1170/CPD/MR.124

Por lo que se han aplicado todas las disposiciones relativas a la evaluación de conformidad descritas en el Anexo ZA de la norma UNE-EN 998-2:2004.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente en Callosa de Segura (Alicante), a 26 de Abril de 2007.


MORTEROS REUNIDOS, S.L.
Fdo. Enrique Riquelme de la Torre
Administrador Morteros Reunidos S.L.
C.I.F. B-54034012
Teléfono 692 709 292
03360 Callosa de Segura (Alicante)
Info@morterosreunidos.com
www.morterosreunidos.com